



Revista de Filología y Lingüística de la

Universidad de Costa Rica

ISSN: 0377-628X

filyling@gmail.com

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Cruz Volio, Gabriela

EL SISTEMA DE TRANSITIVIDAD EN LAS CLÁUSULAS VERBALES, EXISTENCIALES
Y CONDUCTUALES DEL BRIBRI SEGÚN LA GRAMÁTICA SISTÉMICO-FUNCIONAL

Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica, vol. 38, núm. 1, 2012,

pp. 119-136

Universidad de Costa Rica

San José, Costa Rica

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33267140007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL SISTEMA DE TRANSITIVIDAD EN LAS CLÁUSULAS VERBALES, EXISTENCIALES Y CONDUCTUALES DEL BRIBRI SEGÚN LA GRAMÁTICA SISTÉMICO-FUNCIONAL

Gabriela Cruz Volio

RESUMEN

Este artículo consiste en el análisis del sistema de TRANSITIVIDAD en las cláusulas verbales, existenciales y conductuales del bri bri de Coroma, según la gramática sistémico-funcional de Halliday (2004). El principal objetivo radica en describir la codificación de los procesos y de los participantes asociados a estas cláusulas a través del análisis de cinco textos en lengua bri bri. Puesto que los procesos y participantes forman parte del sistema de TRANSITIVIDAD (que incluye los subsistemas de TIPO DE PROCESO y de CAUSACIÓN), el presente estudio también se encarga de la descripción de este sistema.

Palabras clave: Bri bri, gramática sistémico-funcional, causación, cláusulas verbales, cláusulas existenciales, cláusulas conductuales.

ABSTRACT

This article analyses the TRANSITIVITY system realized in verbal, existential and behavioural clauses of Bri bri (Coroma's variation) according to Halliday's systemic-functional grammar (2004). The main objective is to describe the codification of the processes and participants associated with these types of clauses through the analysis of five Bri bri texts. Since processes and participants are part of the TRANSITIVITY system (which includes the TYPE OF PROCESS and AGENCY subsystems), the present study also describes this system.

Key words: Bri bri, systemic-functional grammar, agency, verbal clauses, existential clauses, behavioural clauses.

1. La lengua bri bri

El bri bri pertenece a la estirpe chibchense, la cual está integrada por las lenguas paya, rama, guatuso, bri bri, cabécar, boruca, tiribí (térraba-teribe), bocotá, movere, dorasque, chánguena, cuna, chimila, cágaba (cogui), guamaca (sancá, marocacero, arsario, malayo,

ML. Gabriela Cruz Volio. Doctoranda en Lingüística Hispánica en la Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia.
Correo electrónico: aby.cruz@gmail.com

Recepción: 17-01-2012

Aceptación: 20-02-2012

huihua, damana), atanques (cancuama), bíntucua (ica, arhuaco), barí (motilón, dobocubí), tunebo, muisca (chibcha) y duit, de acuerdo con Constenla (1991). Dicha estirpe se extiende desde la costa oriental de Honduras hasta la región central de Colombia. En Costa Rica se hablan el guatuso, el bribri, el cábecar, el boruca y el térraba. El bribri y el cabécar conforman el grupo viceíta. Para esta lengua, Jara Murillo (2004a) distingue tres variedades dialectales denominadas Amubre (Talamanca oriental), Coroma (Talamanca occidental) y Salitre (Pacífico Sur). De estos tres dialectos, en este trabajo se tomará en cuenta el de Coroma.

2. Marco teórico

2.1. La metafunción experiencial y el sistema de TRANSITIVIDAD

A través de la metafunción experiencial, Halliday (1996) plantea que se da la transformación de la experiencia en significado mediante la gramática, y así los seres humanos imponen orden sobre todos aquellos procesos que se experimentan en el mundo material exterior y en el mundo interior de la conciencia de cada quien. En este transcurso de expresión gramatical, la metafunción experiencial revela no sólo el potencial del lenguaje para producir significado, sino también las opciones sistémicas que entran en juego en la codificación estructural.

La configuración experiencial de la cláusula engloba las categorías semánticas de un proceso cuyo desarrollo se da a través del tiempo, los participantes directamente relacionados y las circunstancias. Mediante la codificación de estos factores, la cláusula resulta ser una unidad estructural para organizar la percepción de la experiencia. Esto se realiza a partir del sistema de TRANSITIVIDAD, el cual se define como la expresión lingüística de las opciones para darle sentido a la vivencia humana a partir de una serie de procesos. Consecuentemente, dentro de este sistema coexiste el subsistema de los TIPOS DE PROCESO, ya que cada clase de proceso se diferencia como una figura particular de experiencia. Además, puesto que los participantes están ligados al proceso, dentro del sistema de TRANSITVIDAD también entra en juego el de CAUSACIÓN, el cual brinda las opciones del tipo de participante involucrado.

2.2. Sistema de TIPOS DE PROCESO

Las categorías semánticas de proceso, participante y circunstancia aportan una explicación de carácter muy general sobre la comprensión de la experiencia a partir de estructuras lingüísticas. Por esta razón, de acuerdo con estos conceptos se requiere tratar con funciones más específicas para interpretar la gramática de la transitividad propia de la cláusula.

En primera instancia, la naturaleza de la cláusula va a variar según el tipo de proceso representado. Puesto que en la experiencia humana se reconoce una amplia gama de dominios, para expresarlos la léxico-gramática cuenta con una serie de modelos complementarios de entre los cuales los hablantes pueden elegir. El subsistema de TIPO DE PROCESO es un espacio semiótico que incluye las siguientes subdivisiones para dar cuenta de la expresión gramatical de cada proceso en particular: *material, mental, relacional, conductual, verbal y existencial*. Entre estas categorías los límites son difusos y esto se ve reflejado precisamente en la gramática, ya que el sistema está construido sobre el principio de la *indeterminación sistemática*:

This is not an artefact of the way we describe the system; it is a fundamental principle on which the system is based – the principle of **systemic indeterminacy**. The world of our experience is highly indeterminate; and this is precisely how the grammar construes it in the system of process type. (Halliday 2004: 173)

En la siguiente figura, la cual representa los tipos de procesos que Halliday (2004) ha distinguido para el caso del inglés, puede observarse que las categorías de los procesos forman parte de un espacio continuo en el cual los límites entre ellos no están claramente definidos. En cada uno, existen miembros prototípicos, pero también están aquellos que se acercan más a la región del siguiente proceso, por lo cual los tipos de proceso no pueden tratarse como categorías discretas.

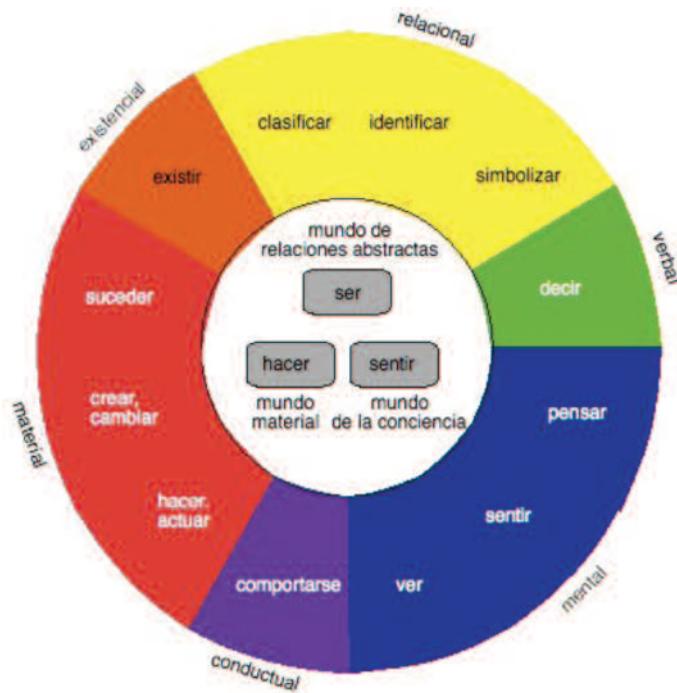


Figura 1. Tipos de procesos en inglés (Halliday 2004: 172)

Por otro lado, todas las lenguas varían en cuanto a la organización de las categorías de los tipos de procesos, lo cual se demuestra por su forma de tratarlos como configuraciones estructurales gramaticalmente distintas. En cuanto a los participantes, por ser inherentes al proceso, su representación depende directamente del tipo de proceso con el que se encuentran asociados. Para cada tipo de cláusula, es necesario referirse a un tipo específico de participantes. Tales categorizaciones más detalladas se justifican porque dan cuenta de diferenciaciones sistemáticas en la gramática de cada lengua. A continuación, se describen las cláusulas tratadas en el presente artículo.

2.2.1. Las cláusulas verbales

Mediante las cláusulas verbales se codifican procesos de decir, hablar, replicar, responder, contar, etc. El participante directamente asociado con los procesos verbales es el *Diciente* (*Sayer*) y, aunque en algunas lenguas se caracteriza por no ser necesariamente un participante animado, sino cualquier entidad que indique algo (como un rótulo), otras lenguas lo restringen más. En este tipo de cláusulas, también se reconocen tres participantes optativos: el *Recibidor* (*Receiver*) representa a quien se le dice algo, el *Dicho* (*Verbiage*) constituye

precisamente aquello que se menciona y el *Objetivo (Target)* simboliza la entidad a la que se dirige y se ve afectada por el proceso de decir.

En la siguiente cláusula del bri bri, se exemplifica el participante inherente a este tipo de proceso, el Diciente, así como dos de los participantes optativos mencionados anteriormente, el Dicho y el Recibidor. El Diciente está marcado con negrita, el Dicho con letra cursiva y el Recibidor es el participante subrayado:

- (1) **ye'** tö i chè ë'yawòkbla ã
1S ERG eso digo estudiante a
yo le digo eso al estudiante

2.2.2. Las cláusulas existenciales

Las cláusulas existenciales representan algo que existe o pasa, y tal entidad o evento se etiqueta como *Existente*. En cuanto a los roles participantes, estas cláusulas típicamente se componen solo por un participante llamado Existente. Un ejemplo de una cláusula existencial en bri bri, cuyo participante inherente se indica con negrita, se presenta a continuación:

- (2) **pë'** tso' ù ã
gente hay casa en
hay gente en la casa

2.2.3. Las cláusulas conductuales

Los procesos típicos de las cláusulas conductuales están asociados con factores de índole fisiológica y psicológica, como por ejemplo respirar, reír, llorar, soñar, estornudar, etc. En ellas, se distingue un rol inherente, llamado el *Comportador (Behaver)*, quien se caracteriza por ser un ente consciente que se comporta de alguna manera. Algunas veces el comportamiento puede aparecer codificado, en cuyo caso se le conoce como el rol de la *Conducta (Behaviour)*. La siguiente cláusula en bri bri señala el Comportador de una cláusula conductual; este se encuentra en negrita:

- (3) Cláusula conductual en bri bri
alà ñí'
niño lloró
el niño lloró

2.3. El modelo ergativo y el sistema de CAUSACIÓN

La ergatividad, entendida como una propiedad del sistema de TRANSITIVIDAD y no como un sistema en sí mismo, es otra manera de representar los procesos que puede generalizarse a todos los tipos de cláusulas. Mientras que el modelo transitivo se preocupa por la extensión del proceso hacia otro participante que no lo ha provocado, el modelo ergativo indaga sobre su *causación*: ¿quién causa el proceso: el participante afectado por él o lo hace un segundo participante?

En este modelo, el participante que se ve involucrado seriamente en el proceso, a quien le pasa algo que él mismo ha ocasionado o lo ha hecho alguien más, es el *Medio*. Este

participante es fundamental, ya que se define como la entidad a través de la cual sucede el proceso y lo trae a la existencia. Si el proceso no es incitado por el Medio, sino por una causa externa, se introduce un segundo participante identificado como el *Agente*. En las cláusulas en bri bri de los ejemplos (4) y (5) se señala con cursiva el participante llamado Medio, mientras que en el ejemplo (5) el participante Agente es aquel marcado con negrita.

- (4) awá shka'
médico caminó
el médico caminó
- (5) wépa tö ali' kuátcħë'
hombres ERG yuca sembraron
Los hombres sembraron yuca

De nuevo, la clave está en la aparición del segundo participante, quien determina la naturaleza de la causación del proceso; al haber un Agente, como en el ejemplo (5), se trata de una construcción *ergativa*. No obstante, si el proceso es auto-provocado por el Medio, constituye una construcción *no-ergativa*, como en el caso del ejemplo (4).

Además de los dos participantes mencionados, en ciertas cláusulas pueden distinguirse otros dos roles participantes ergativos: el *Beneficiario* (*Beneficiary*) y el *Rango* (*Range*). El primero representa a quien se dirige el proceso y el segundo delimita el rango o dominio del proceso.

Desde la perspectiva ergativa, el núcleo, constituido por el Proceso y el Medio, mantiene alrededor de él una serie de participantes que son secundarios al proceso. Por consiguiente, el Rango, el Beneficiario y el Agente son participantes adicionales que comparten características con los roles circunstanciales: participan del proceso expresado en la cláusula, pero de una manera más indirecta.

De acuerdo con Halliday (2004), la cláusula se puede interpretar desde la perspectiva transitiva o desde la ergativa. Por ser el sistema sintáctico del bri bri absolutivo/ergativo, la interpretación ergativa cobra más relevancia para el análisis de esta lengua. El modelo ergativo, al contrario de la particularización de procesos y participantes que marca el transitivo, realiza una generalización de los primeros y establece un participante central común: el Medio.

En estas dos perspectivas de interpretación de la cláusula, se determina una serie de correspondencias entre los participantes establecidos para cada modelo. La tabla 1 esquematiza las equivalencias de las cláusulas analizadas (Halliday 2004).

Tabla 1. Correspondencias ergativas para los roles participantes transitivos de las cláusulas verbales, existenciales y conductuales

TIPO DE PROCESO	rol transitivo	rol ergativo
verbal	Diciente	Medio
	Recibidor	Beneficiario
	Dicho	Rango
existencial	Existente	Medio
conductual	Comportador	Medio
	Comportamiento	Rango

Según Halliday (2004), el sistema de TIPO DE PROCESO interactúa con el sistema de CAUSACIÓN (AGENCY), cuya importancia radica en la “energía causal” (causal energy) que origina al proceso a través de un agente externo. La causación del proceso responde a la pregunta de si este ha sido causado por una otra entidad fuera del núcleo conformado por el medio y el proceso, o no (Halliday y Matthiessen 2006). Por lo tanto, en este sistema se abren dos opciones:

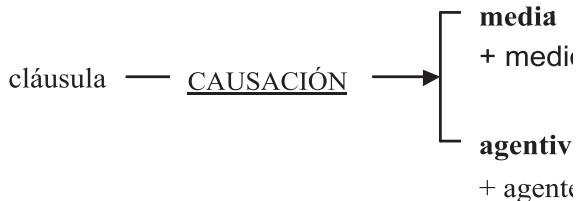


Figura 2. Sistema de CAUSACIÓN de la cláusula

Si el Proceso toma lugar a través de un Medio, la causación de la cláusula es *media*¹, pero si el Proceso ocurre por causa de una fuerza externa, se considera una causación *agentiva*. Según las opciones particulares de cada cláusula, pueden entrar en juego los participantes adicionales mencionados anteriormente, el Rango y el Beneficiario. A continuación, se realizará un análisis del sistema de CAUSACIÓN en los procesos verbales, existenciales y conductuales.

3. El sistema de CAUSACIÓN en las cláusulas verbales, existenciales y conductuales

El material de los textos analizados² demuestra que los tipos de proceso verbales, existenciales y conductuales tienden a funcionar en el sistema de la CAUSACIÓN media. La tabla 2 presenta el porcentaje de cláusulas según el tipo de proceso que expresan y según su estatus en el sistema de CAUSACIÓN.

Tabla 2. Comparación de los porcentajes de las opciones de CAUSACIÓN media o agentiva según el TIPO DE PROCESO

		CAUSACIÓN			
		media		agentiva	
TIPO DE PROCESO	cláusulas	número	porcentaje	número	porcentaje
		50	100%	0	0%
verbal		14	100%	0	0%
existencial		12	75%	3	25%
conductual					

Es necesario aclarar que la terminología relativa al tipo de causación, es decir, si esta es media o agentiva, se aplica en sentido estrictamente semántico y apegado al aparato descriptivo de la gramática sistémico-funcional (GSF). Estos términos no se correlacionan necesariamente con la marcación morfológica de los participantes, ya que las cláusulas verbales (como se verá más adelante) pueden llevar participantes codificados como caso ergativo.

3.1. Cláusulas verbales

En el marco de la GSF, las cláusulas verbales constituyen procesos de *decir* (saying). A partir de la totalidad de las cláusulas verbales encontradas en los textos analizados, se establece

que *chök* ‘decir’ es el verbo no marcado para la expresión de este tipo de procesos en bri bri, ya que aparece en un 76% de las cláusulas. Otros verbos utilizados dentro de los textos para construir procesos verbales son: *ichàkòk* ‘preguntar’, *iütöök* ‘responder’, *kópàkòk* ‘conversar’, *kiòk* ‘llamar’, *ttòk* ‘hablar’ y *kóchök* ‘mentir’.

Según Halliday (2004), las cláusulas verbales son un recurso de mucha importancia en varios tipos de discurso. Por ejemplo, en los textos narrativos permiten construir pasajes dialógicos, como se observa en este extracto de “El mal agüero del gallo” (los procesos verbales se marcan con negrita):

- (6) Ie' dòã chòò: "A, kékë Abèbulu",
 3S venía por ahí oiga señor Abèbulu
Por ahí venía Sibò y dice: “Oiga, señor Abèbulu”,

chè: "Ajà?"
 dice sí
dice este: “¿Sí?”

"Diō krò tchér e' be' krò? Katówā sö!
 aquel gallo está ese 2S gallo comamos1PL.ERG
“¿Aquél gallo que está allá es suyo? ¡Comámonoslo!

Sulù ye' dawè balíwā."
 mucha 1S enfermedad hambre.AG
Es que tengo mucha hambre”.

(E'tā kékëpa Sibò tö be' ã i **chè**, e' kë **iütërtā** be')
 si señores Sibò ERG 2S a algo dice eso NEG responde 2S
(Ya se sabe que si el señor Sibò le pide algo a uno, no se puede decir que no.)

"Ekékë, katówā sö. Sú, ye' mì i lök".
 muy-bien comamos 1PL.ERG vea 1S voy eso cocinar
“Está bien, comámonoslo. Lo voy a cocinar”.

Krò kalòwēwā, di' ba mèkā.
 gallo agarró agua caliente puso
Agarró el gallo y puso agua a calentar.

Chè i di cha: "Krò kò yóo bérerbéré,
 dice 3S ERG pues gallo plumas quite un-poco
Entonces dice Sibò: “Quítale un poco de plumas,

erë tā iókā ièse: kë klàtska táa, kë nò biátsä,
 pero pues eche entero NEG uñas corte NEG tripas saque
pero échelo entero: no le corte las uñas, ni le saque las tripas,

iókā iès, iès, ès ye' chkörö, be' wā i chér?"
 eche así así así 1S como 2S AG eso sabe
échelo así no más, es que yo lo como así, ¿sabe?”

Asimismo, las cláusulas verbales a menudo se usan en las conversaciones para narrar otros diálogos ya ocurridos, como por ejemplo en el siguiente fragmento de la “Conversación informal” cuando Bahil le cuenta a su hermano Alí lo sucedido entre una mujer y un hombre que tenía un pañuelo rojo:

- (7) Ahora làköl ie' ã i **chè** tö, ie' wā pañuelo shkò bitsètsè,
ahora mujer 3S a eso dice que 3S AG pañuelo caminaba-con rojo
Entonces la mujer le preguntó que, él tenía un pañuelo rojo,
e' mūtsā ie' iā.
eso dar 3S a
se lo diera.

Entonces ie' i **chè**: "No, kē ye' i mētsā
entonces 3S eso dice: no NEG 1S eso dar
Entonces él le dijo: "No, eso no se lo doy

porque ye' kī i kiànē pàli sí wōk".
porque 1S sobre eso quiero sudor secar para
porque lo quiero para secarme el sudor".

Entonces i **chè** làköl ie' ã:
entonces eso dice mujer 3S a
Entonces le dice la mujer:

"Be' i sūñràa ye' tā e' wa ye' be' sē chöwēwā".
2S eso verá 1S con eso con 1S 2S ese se-pierda
"Usted verá, voy a hacer que usted se pierda".

Ahora cha ie' bulè ès ie' miā yébalök ie' chòwàmī.
ahora pues 3S mañana como 3S iba cazar 3S se-empezó-a-perder
Según él, la mañana siguiente se fue a cazar y se perdió.

3.1.1. La proyección en cláusulas verbales

Al igual que las cláusulas mentales (ver Cruz Volio 2009), las cláusulas verbales también pueden proyectar otra cláusula y formar con ella un complejo clausal. Los complejos clausulares están dominados por el grado de interdependencia y por la relación logo-semántica. El primero puede ser paratáctico, cuando las cláusulas tienen el mismo estatus, o hipotáctico, cuando una de las figuras depende de otra figura principal. De acuerdo con las convenciones del marco teórico de la GSF, las cláusulas cuya relación es paratáctica se marcan con números arábigos, mientras que las cláusulas en una relación de hipotaxis se representa con las letras del alfabeto griego. En cuanto al segundo criterio, la relación logo-semántica, hay una grandísima variedad de relaciones; no obstante, es posible agruparlas en dos categorías fundamentales:

- Expansión: la cláusula secundaria expande a la primaria por elaboración, extensión o aumento.
- Proyección: la cláusula primaria proyecta a la cláusula secundaria como una locución o una idea.

En este artículo, sólo se hará referencia a la segunda relación logo-semántica, la proyección, la cual en una cláusula verbal se llama *locución* y se puede construir como una cita directa, tal y como se demuestra en el ejemplo (8), o como una cita indirecta, como se ejemplifica en (9) (abajo). En esta secuencia, la verbal constituye la cláusula primaria y la proyectada se considera como la cláusula secundaria.

De las dos cláusulas que conforman el complejo, sólo la primera es necesariamente verbal, pues el proceso de la locución puede ser de cualquier tipo. Por ejemplo, en (8) y (9), las cláusulas proyectadas están conformadas por un proceso material y un proceso existencial, respectivamente:

(8)	pë' persona	i eso	chè: dice	"i eso	lìnè está-cocinado	je" sí
	Medio	Rango	Proceso: verbal	Medio	Proceso: material	
	1 (cláusula verbal)			"2 (cláusula de locución)		
	<i>entonces dice Abèbulu: "sí, ya está"</i> (T3) ³					

(9)	chè dice	i di 3S ERG	tö que	i 3S	bák sénük fue vivir	ìmã... Batán
	Proceso: verbal	Medio		Medio	Proceso: existencial	
	α (cláusula verbal)			"β (cláusula de locución)		
	<i>Él dice que vivió en Batán</i> (T2)					

En el ejemplo (8), puesto que la relación entre las dos cláusulas es paratáctica, la cláusula primaria se representa con 1 y la secundaria con "2 (las comillas se utilizan como símbolo de locución).

3.1.2. Los participantes de una cláusula verbal

Como se explicó en el marco teórico, los procesos verbales requieren de un participante, el Diciente, a través del cual se lleva a cabo el proceso de *decir (saying)*. Otro participante de estos procesos, etiquetado como el Dicho, representa lo que se dice. Además, también puede aparecer expresado el Beneficiario, que es a quien se dirige el proceso.

En la interpretación ergativa, como se muestra en la tabla 1 (arriba), el Diciente se corresponde con el Medio, ya que es el participante necesario para que se dé el proceso de decir. En bri bri, este participante es el que tiende a aparecer marcado morfológicamente mediante la posposición de ergativo *tö* o sus variantes (*di*, *rö*), como se ve en los ejemplos (10), (11) y (12), respectivamente:

(10)	chè dice	i di 3S ERG	ye' ã 1S a	"ye' balo' yawè" 1S chicha hago
	Proceso: verbal	Medio	Beneficiario	
	1			
	<i>(un hombre blanco) me dijo: "yo sé hacer chicha"</i> (T2)			

(11)	ahora ahora	ie' tö 3S ERG	i eso	chè: dice	"no, be' mòso tā" no 2S esposo tiene
		Medio	Rango	Proceso: verbal	
	1			"2	

entonces él le dijo: "no, usted tiene esposo" (T2)

(12)	chè dice	i rö eso ERG	"ahh ye' ã tā be'..." ahh 1S a entonces 2S	
	Proceso: verbal	Medio		
	1		"2	

él dijo: "ahh, a mí usted..." (T2)

No obstante, en algunas instancias, este participante aparece sin ninguna marcación morfológica:

(13)	bribri alàkol bribri mujer	ie' ã 3S a	i eso	chè: dice	"ye' wòbatsè be' wa" 1S gusto 2S con
	Medio	Beneficiario	Rango	Proceso: verbal	
	1			"2	

una mujer bribri le dice: "usted me gusta" (T2)

Por otra parte, el segundo participante, el Rango, no lleva ninguna marca morfológica. Sintácticamente, coincide con el caso absolutivo, por lo cual se coloca antes del verbo (ver ejemplos (9), (11) y (13)).

Con respecto a la codificación de estos dos participantes, cuando en un proceso verbal se expresan tanto el Medio como el Rango, el primero es el que se marca morfológicamente, pues, al igual que en las cláusulas mentales y materiales, es el participante sobre el cual recae la responsabilidad modal de la cláusula. En este sentido, estas cláusulas comparten ciertas características con las cláusulas mentales y otras con las cláusulas materiales. Al igual que las mentales, el Rango de las cláusulas verbales es el participante que especifica el dominio sobre el cual el proceso es actualizado, no es un objeto que está siendo verdaderamente afectado por el proceso. Pero, a diferencia de las mentales y al igual que las materiales, el Medio de las cláusulas verbales coincide con el caso ergativo, marcado típicamente con la posposición *tö*.

Como en los tres tipos de procesos se marca el participante que carga con la responsabilidad modal de la cláusula, la diferencia está en el grado de responsabilidad que conlleva el participante en cada cláusula. Así, las cláusulas materiales implican un participante más responsable modalmente que las cláusulas mentales (ver Cruz Volio 2009). Ahora, con respecto a los procesos verbales, se puede decir que estos están en el medio de los procesos materiales y mentales en lo que se refiere a la responsabilidad modal. Pues, es menor que la de los procesos materiales, ya que no hay una afectación real del objeto; sin embargo, por el tipo de marcación que se hace del participante responsable del decir, se establece que, gramaticalmente, el bribri trata de manera similar los procesos materiales y verbales.

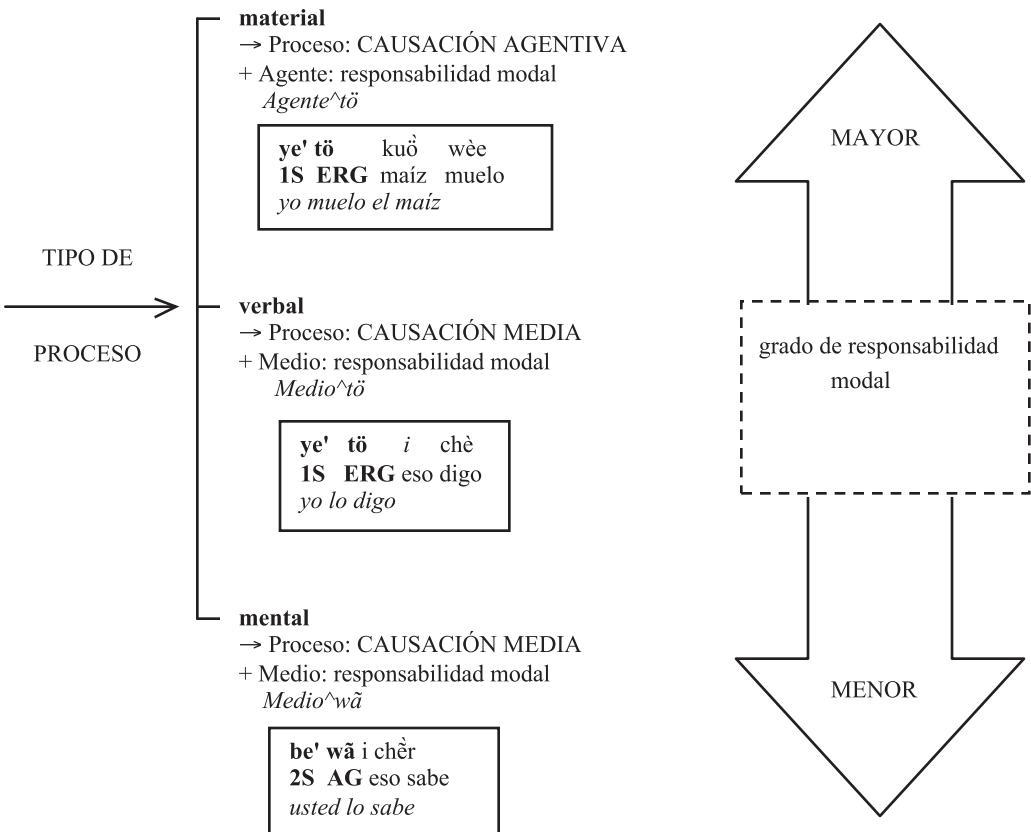


Figura 3. Diferencia del grado de responsabilidad según el TIPO DE PROCESO (material / verbal / mental)

En la figura anterior puede verse como la responsabilidad modal se da como un *continuum* según el TIPO DE PROCESO, ya sea material, verbal o mental.

Por último, un tercer participante típico de las cláusulas verbales, es el Beneficiario. Este participante representa a quien se dirige el proceso de decir y se realiza como una frase posposicional construida con *ã* ‘a, para’ (ver ejemplos (10) y (13)). Este participante es opcional y suele implicar un ser consciente.

3.1.3. Traslape entre los procesos verbales y los procesos mentales

De acuerdo con Halliday y Matthiessen (2006), la indeterminación de la experiencia es un principio que se refleja paradigmáticamente en el sistema de la TRANSITIVIDAD. Por lo tanto, esta indeterminación se va a manifestar de distintas maneras en el componente experiencial del lenguaje. Esto se puede ver en el traslape que se da entre un tipo de proceso y otro. Por ejemplo, el proceso de *asustar* por lo general conlleva un rasgo mental⁴, ya que es un proceso que ocurre en la conciencia de un ser animado; en bribrí, sin embargo, el verbo *tchiūk* ‘asustar’ siempre implica que alguien realice el proceso *diciendo* algo (Alí García, comunicación personal).

(14)

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO COMO MENTAL						
e'ka ese-uno	tchiòwā asustaron	ie'pa rō 3PL ERG	tō que	ie'pa 3PL	ie' 3S	katèkewā iban-a-comer
Medio	Proceso: mental (emotivo)	Agente		Agente	Medio	Proceso: material
α				‘β		
INTERPRETACIÓN DEL PROCESO COMO VERBAL						
e'ka ese-uno	tchiòwā asustaron	ie'pa rō 3PL ERG	tō que	ie'pa 3PL	ie' 3S	katèkewā iban-a-comer
Beneficiario	Proceso: verbal	Medio		Agente	Medio	Proceso: material
α				“β		
<i>ese era otro, le asustaron diciéndole que se lo iban a comer (T2)</i>						

Consecuentemente, la cláusula del ejemplo (14) puede ser interpretada como un proceso mental en el cual el Agente (*ie'pa* ‘ellos’) ha sido la causa de que *e'ka* ‘ese otro’ (se refiere al extranjero del cual Alí y el hermano están hablando en la conversación del texto No. 2) se asustara. O bien, puede considerarse como un proceso verbal en el cual *ie'pa* ‘ellos’ asustan con palabras al extranjero, quien sería al que se dirige el proceso de decir, o sea, el Beneficiario.

3.2. Cláusulas existenciales

Las cláusulas existenciales no suelen ser muy comunes en el discurso; de hecho, tomando en cuenta todos los textos analizados, sólo aparecen catorce. De estas 14 cláusulas, el 50% de ellas están construidas con el verbo existencial *tso'*. Otros verbos que sirven como Procesos en las cláusulas existenciales de los textos analizados son *sènuk* ‘vivir’, y los auxiliares de posición⁵ *dur* ‘estar de pie’ y *tér* ‘estar echado’:

(15)

i 3S	bák sénuk fue vivir	íma como	Batán Batán
Medio	Proceso: existencial		Circunstancia
<i>él vivió en Batán (T2)</i>			

(16)

e'tā entonces	èë ahí	guarda guarda	dur estaba-parado
	Circunstancia	Medio	Proceso: existencial
<i>entonces ahí estaba un guardia parado (T2)</i>			

(17)

dià Chirripó kérka kó allá-abajo Chirripó alrededor lugar	tér estaba-echado	kī sobre
Circun...	Proceso: existencial	...stancia
<i>estaba en algún lugar del Chirripó (T2)</i>		

Según Constenla et al., “cuando se predica existencia en general (sin mencionarse un lugar determinado), se emplea el verbo tā’ (forma imperfectiva) ‘haber’” (1998: 53). En

el texto, no se encontraron instancias de esta índole; a continuación se cita el ejemplo de los autores mencionados:

- (18) *skuè̄ ta'* ‘hay (había, habrá, habría) ratones’ (Constenla et al. 1998: 53).

Con respecto al participante de una cláusula existencial, típicamente se requiere nada más aquel a través del cual se realiza el proceso de existir, que en la interpretación ergativa correspondería al Medio. Consecuentemente, la CAUSACIÓN en estos procesos es media. Además, como puede verse en los ejemplos (15), (16) y (17), las cláusulas existenciales frecuentemente contienen un elemento circunstancial que puede expresar lugar (*Batán, Chirripó, ahí*).

3.3. Cláusulas conductuales

Las cláusulas conductuales, las cuales expresan procesos fisiológicos y de comportamiento psicológico, presentan características tanto de los procesos materiales como de los mentales:

As with all systems in language, any given instance will be more or less prototypical; and there may be subtypes lying intermediately at the borderline of the primary types. The grammar construes the non-discreteness of our experience by creating borderline cases and blends. One such area is that of behavioural processes. (Halliday y Matthiessen 2006: 135)

Por lo tanto, estos procesos se consideran como una categoría intermedia entre los procesos materiales y los mentales. Al igual que en las cláusulas mentales, el participante que atraviesa el comportamiento es típicamente un ser consciente, pero, a diferencia de aquellas, las cláusulas conductuales no proyectan otras cláusulas. Semánticamente, los procesos conductuales requieren nada más de un participante para llevarlo a cabo, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Ejemplos de procesos conductuales

<i>ye'</i> 1S	<i>kapòwā</i> duermo	yo duermo
<i>bùsipa</i> <i>niña.PL</i>	<i>ñí'</i> lloraron	las niñas lloraron
<i>skuè̄</i> ratón	<i>ñáu'</i> defecó	el ratón defecó
<i>e'</i> <i>yawòkbla</i> estudiante	<i>jáñí'</i> rió	el estudiante rió
<i>wìm</i> mono	<i>òr</i> grita	el mono grita
Medio	Proceso: conductual	

La CAUSACIÓN en los ejemplos de la tabla 3, al igual que en el caso de las cláusulas mentales, es media pues cuentan con un solo participante. No obstante, a diferencia de este tipo de cláusulas, el Medio está codificado en caso absolutivo, mientras que el Medio de las cláusulas mentales tiende a realizarse mediante una frase posposicional (ver Cruz Volio 2009).

Similarmente a las cláusulas materiales, las cláusulas conductuales pueden funcionar también dentro del sistema de AGENTIVIDAD (ver figura 2), pues de las nueve cláusulas

conductuales encontradas en los textos, en tres de ellas el proceso conductual es ocasionado por una fuerza externa, como se ve en los ejemplos (19), (20) y (21):

(19)	ë' REFL	tìwékä despierta	be'rö 2S ERG
	Medio	Proceso: conductual	Agente
<i>usted me acaba de despertar (T2)</i>			

(20)	síkua hombre-blanco	sí sí	ye' 1S	jañõ rió
	Agente		Medio	Proceso: conductual
<i>ese hombre blanco sí me hizo reír (T2)</i>				

(21)	krò ¹ gallo	shkèwékä despertó	i di 3S ERG
	Medio	Proceso: conductual	Agente
<i>él (Sibò) despertó a un gallo (T3)</i>			

Puesto que la naturaleza de los procesos conductuales tiende a ser más fisiológica que psicológica (reír, despertar, dormir, gritar, etc.), estos procesos se acercan más a los procesos materiales que a los mentales, lo cual se puede ver en la gramática del bribri (cf. Halliday y Matthiessen 2006: 136, para el caso del inglés). Por un lado, el Medio del proceso conductual de los tres ejemplos anteriores, al igual que en las cláusulas materiales, está en caso absolutivo. Por otro, cuando hay dos participantes involucrados en el proceso, aquel sobre el cual recae la responsabilidad modal de la cláusula, es decir, el Agente, tiende a ser el participante marcado. Paralelamente a las cláusulas materiales, dicho participante se codifica en caso ergativo: en el ejemplo (19) con la posposición de ergativo *rö* (*be' rö* ‘usted ERG’) y en el ejemplo (21) con la posposición de ergativo *di* (*i di* ‘él ERG’).

4. Conclusiones

Este estudio se ha realizado con el fin de analizar el sistema de TRANSITIVIDAD en las cláusulas verbales, conductuales y existenciales del bribri de Coroma según el marco de la gramática sistémico-funcional de Halliday (2004). Por lo tanto, el análisis llevado a cabo se desarrolló a partir de la descripción de la codificación de los procesos y participantes asociados a dichas cláusulas. Estos elementos, procesos y participantes, están intrínsecamente relacionados, pues cada uno funciona en el subsistema de TIPO DE PROCESO y de CAUSACIÓN, respectivamente, en el sistema de TRANSITIVIDAD.

Al analizar la interacción entre ambos subsistemas, se concluye que en bribri se da una generalización en la forma de tratar los procesos, dependiendo de si el proceso se actualiza a través de un único participante o si se origina por una causa externa. Puesto que la diferencia entre los procesos en su mayor parte depende de esta única variable de causación, el sistema de TRANSITIVIDAD del bribri se construye según un modelo generalizado en lugar de un modelo particularizado.

Según los datos extraídos de los textos, es posible realizar las siguientes observaciones con respecto al sistema de CAUSACIÓN: en primer lugar, los procesos existenciales y verbales participan de una causación exclusivamente media, pues no se encontró ninguna cláusula agentiva. En segundo lugar, aunque la causación de los procesos conductuales tiende a ser media, como estos procesos están semánticamente cerca de los materiales, el porcentaje de las cláusulas cuya causación es agentiva es sustancial (el 33%).

Ahora, puesto que cada tipo de proceso expresa significados diferentes, el tratamiento gramatical de estos participantes varía y se puede establecer una serie de aspectos relevantes para su distinción. La tabla 4 contrasta cinco criterios de variación entre los procesos estudiados. Como las lenguas mezclan en su sistema de TRANSITIVIDAD propiedades tanto de la perspectiva ergativa como de la transitiva, se incluyen las correspondencias entre ambos modelos.

Tabla 4. Criterios para caracterizar los tipos de procesos

	cond.	verbal	exist.
Categoría de significado	comportar	decir	ser (exist.)
Número de participantes inherentes	1	2	1
Naturaleza del Medio y rol según perspectiva transitiva	Comportador: consciente → grupo nominal	Diciente: → frase posposicional	Existente: → grupo nominal
Naturaleza del segundo participante (Agente o Rango) y rol según la perspectiva transitiva	Agente/Iniciador: participante: → frase posposicional	Rango/Dicho: participante o locución → grupo nominal o cláusula de proyección	-
Beneficiario: rol según la perspectiva transitiva	-	Recipiente: frase posposicional	-
Habilidad de proyección	-	proyección de locuciones	-

En cuanto al segundo criterio, los procesos verbales se caracterizan por presentar, además del Medio, el Rango; mientras que los procesos conductuales y existenciales sólo tienen un participante inherente, el Medio. Con respecto al participante Medio, sólo las cláusulas conductuales restringen la naturaleza de este. Como puede observarse, las cláusulas que admiten un Beneficiario son las verbales, el cual se realiza como una frase posposicional. La habilidad de proyección, por último, es característica solamente de las cláusulas verbales.

A modo de conclusión, de acuerdo con el análisis de los textos, se ha esbozado un modelo con las opciones significativas del sistema de TRANSITIVIDAD en cuanto a los procesos verbales, conductuales y existenciales del bri bri. La Figura 4 muestra las redes interrelacionadas de la TRANSITIVIDAD, que incluye los subsistemas de CAUSACIÓN Y TIPO DE PROCESO (cf. Halliday 2004: 302).

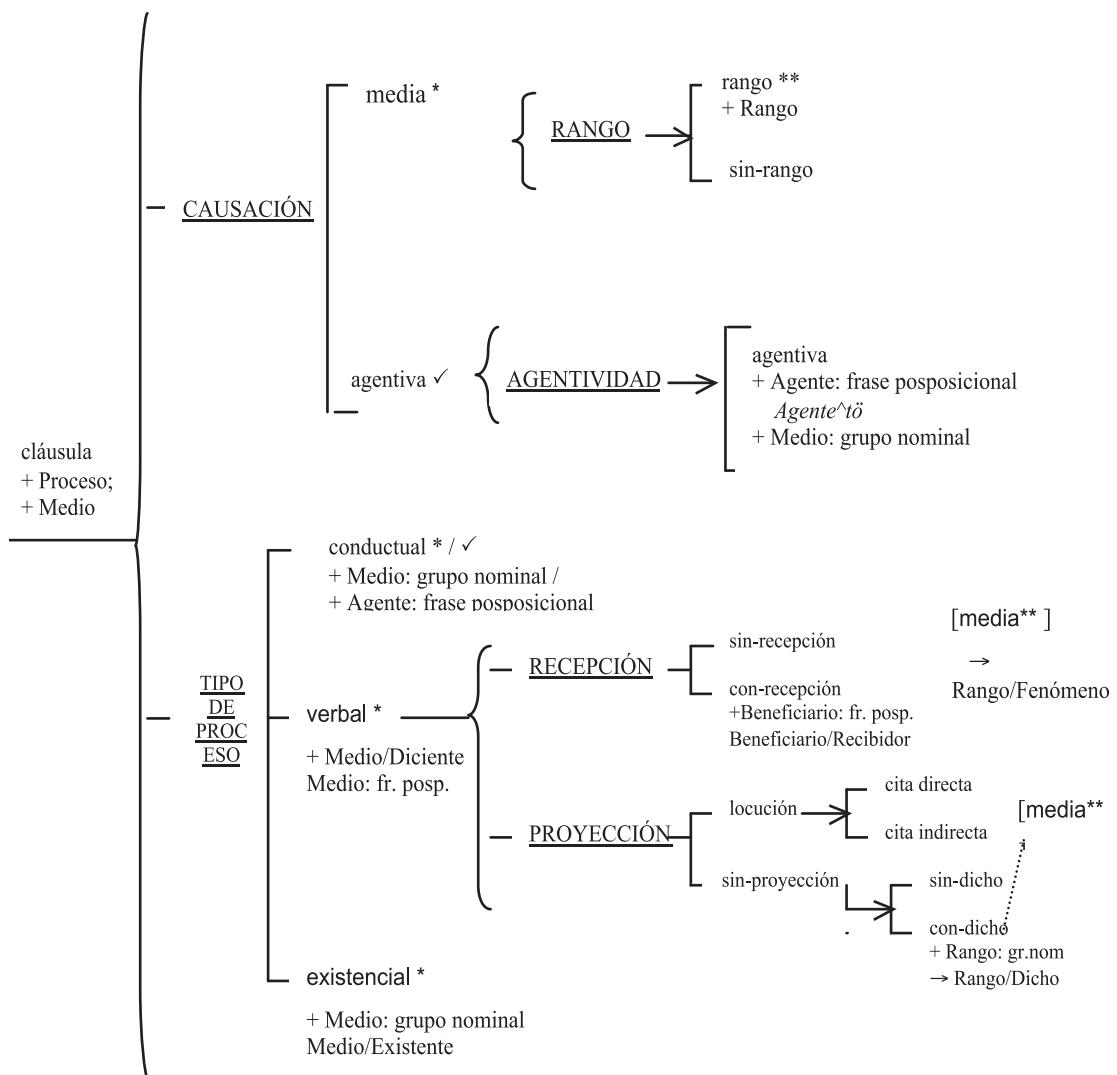


Figura 4. Sistema de TRANSITIVIDAD en cláusulas conductuales, verbales y existenciales

Abreviaturas

1PL	pronombre de primera persona plural
1S	pronombre de primera persona singular
2S	pronombre de segunda persona singular
3PL	pronombre de tercera persona plural
3S	pronombre de tercera persona singular
AG	posposición de agentivo
ERG	posposición de ergativo
NEG	partícula negativa
REFL	pronombre reflexivo

Notas

1. El término *media* se refiere únicamente al tipo de causación del Proceso; no debe confundirse con la categoría grammatical de voz media del bri bri.
2. Para esta investigación se utilizaron cinco textos como base para el análisis, a saber: “El mal agüero del gallo”, “Ókōm”, “Síð’tāmī”, “Wès yèjkuö tawéke?” y una conversación informal entre Alí García Segura y Bahil García Segura. “El mal agüero del gallo” es una historia narrada por el awá Francisco García, el cual ha sido tomado de *I Ttè: Historias Bribris* (Jara Murillo 1993). “Ókōm” y “Síð’tāmī” son dos entrevistas que forman parte del libro *Cargos tradicionales del pueblo bri bri: Síð’tāmī - Ókōm - Awá* (Jara Murillo y García Segura 2008). “Wès yèjkuö tawéke?” es un texto instructivo redactado por Alí García (comunicación personal), cuyo fin es enseñar a los bribris cómo se debe votar. La conversación informal, ocurrida entre dos hermanos bribris, Alí García Segura y Bahil García Segura, fue transcrita y analizada por Jara Murillo (1998 y 2004b). Para la división de dichos textos en cláusulas según la teoría propuesta por Halliday (2004), ver Cruz Volio (2009).
3. Para indicar el origen de los ejemplos, en el paréntesis se presenta un número que corresponde al texto del cual se ha extraído la cláusula (ver nota 1). La numeración de los cinco textos es la siguiente:
 T1: *¿Cómo se vota?*
 T2: *Conversación informal*
 T3: *El mal agüero del gallo*
 T4: Fragmento de la *Entrevista a la Síð’tāmī Anastasia Segura*
 T5: Fragmento de la *Entrevista al Ókōm Silverio Morales*
4. Un proceso mental indica un cambio cuya ocurrencia toma lugar en el ámbito de la conciencia sobre el mundo material.
5. Para estudiar la morfología y el uso de los posicionales véase Constenla et al. (1998: 66) y Jara Murillo y García Segura (2009).

Bibliografía

- Constenla Umaña, Adolfo. 1991. *Las lenguas del Área Intermedia: Introducción a su estudio areal*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Constenla Umaña, Adolfo, Feliciano Elizondo Figueroa y Francisco Pereira Mora. 1998. *Curso Básico de Bri bri*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Cruz Volio, Gabriela. 2009. La cláusula como representación en bri bri según la gramática sistémico-funcional. Tesis de Maestría en Lingüística: Universidad de Costa Rica.
2010. “El sistema de TRANSITIVIDAD en las cláusulas materiales del bri bri según la gramática sistémico-funcional”. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*. 36 (2): 133-154.
- Halliday, M.A.K. 1996. “On grammar and grammatics”. En: Jonathan J. Webster (Ed.), 369-383.
2004. *An Introduction to Functional Grammar* (3rd ed., revised by Christian Matthiessen). London: Hodder Headline Group.
- Halliday, M.A.K. y Christian Matthiessen. 2006. *Construing experience through meaning: a language-based approach to cognition*. London: Continuum.
- Jara Murillo, Carla Victoria. 1993. *I Ttè: Historias Bribris*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
1998. “Estructura de la conversación y diálogo de géneros en la lengua bri bri (chibcha)”. *Memoria del IV Encuentro de Lingüística en el Noroeste*. México: Universidad de Sonora.

- 2004a. “Observaciones para el estudio dialectológico de la lengua bribri”. *Estudios de Lingüística Chibcha*. 23: 89-120.
- 2004b. “Hispanismos en la conversación bribri (familia chibcha)”. *Memoria del XIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Jara Murillo, Carla Victoria y Alí García Segura. 2008. *Cargos tradicionales del pueblo bribri: Siō'tāmī - Ókōm - Awá*. San José: Instituto Costarricense de Electricidad.
2009. *Se' ē' yawö bribri wa. Aprendemos la lengua bribri*. San José: UNICEF/ Universidad de Costa Rica.
- Webster, Jonathan J. (Ed.). 1996. *On Grammar*. New York: Continuum.